

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados por la Sociedad en fecha 30 de marzo de 2017, con el número de registro 250159, y en fecha 26 de abril de 2017, con el número de registro 251193, la Sociedad informa de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de 30 de marzo de 2017 como punto Sexto del Orden del día, cuya ejecución fue acordada en el consejo de administración de la Sociedad de fecha 26 de abril de 2017.

En virtud de dicho acuerdo, el capital social de la Sociedad se redujo en la cifra de 3.600.000 euros, mediante amortización de 4.000.000 de acciones propias en autocartera de 0,9 euros de valor nominal cada una, quedando constituida, con cargo a reservas voluntarias, una reserva por capital amortizado por el mismo importe, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación del artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 221.645.250 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, e integrado por 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta y pertenecientes a una misma clase.

Asimismo, la Sociedad ha solicitado la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y la cancelación de los registros contables de las acciones amortizadas de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal” (IBERCLEAR).

En Madrid, a 18 de mayo de 2017.